

# ANUNCIO

## LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Expirado el plazo de exposición de la lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas de selección de un puesto de Técnico en Turismo (A2) y un puesto de Personal de Apoyo Administrativo (C1), ambos como funcionarios interinos, motivada por la ejecución de programas de carácter temporal ya iniciado en esta Mancomunidad (Innova Experiencia Andalucía), cuya finalización está prevista para el próximo 27 de noviembre de 2024 (Nombramiento hasta el 22 de noviembre de 2024). Este nombramiento se regirá por lo establecido en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por ello es necesario proveer estos puestos de manera urgente ya que se trata de la ejecución del programa INNOVA EXPERIENCIA ANDALUSÍ para la creación, mejora y renovación de experiencias turísticas a partir de la revalorización y articulación del patrimonio material, inmaterial y las huellas andaluzas, con especial atención a los turistas árabes y musulmanes. Un programa que permitirá la puesta en marcha del nuevo concepto 'Experiencia andalusí' y los diferentes tipos de experiencias y productos turístico a desarrollar en Axarquía Costa del Sol y que, en definitiva, contribuyen a la promoción turística de nuestra comarca. La Secretaría de Estado de Turismo, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ICT/1524/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa «Experiencias Turismo España» y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y a la vista de los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación en su reunión del día 2 de agosto de 2022, ha formulado la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL de esta convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Presidencia de fecha 5 de diciembre de 2023, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los términos que a continuación se indica, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria del proceso selectivo, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la provisión de un puesto de Técnico en Turismo (A2) y un puesto de Personal de Apoyo Administrativo (C1), ambos como funcionarios interinos, en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía:

## **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS**

### **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS PARA EL PUESTO DE TÉCNICO EN TURISMO (A2)**

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
01	García Vergara	Cristina	24****10-T
02	Vigo Ariza	Carolina	53****96-V
03	Moreno Ortigosa	María del Sol	25****18-L

### **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS PARA EL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO (C1)**

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
01	Ramírez Mena	María Tamara	77****10-K
02	Pérez Acosta	María Concepción	52****42-X
03	Escolano Pastor	Alberto	53****96-D
04	Muñoz Gómez	Lucía	53****93-R
05	Fernández Marchante	Verónica	78****23-V
06	González Martínez	Virginia	01****02-D
07	Rodríguez Reyes	Beatriz	20****23-X
08	Cañadillas Ayala	Manuel	50****36-G
09	Ochoa Olmos	Juana María	75****59-B
10	Sánchez Reyes	Manuela	46****04-B
11	Jerez González	Francisco Javier	53****24-F

## **LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS**

### **LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS PARA EL PUESTO DE TÉCNICO EN TURISMO (A2)**

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Motivo de exclusión
----	-----------	--------	-----	---------------------

No hay aspirantes excluidos.

### **LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS PARA EL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO (C1)**

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Motivo de exclusión
01	González López	Francisco Miguel	53****36-P	3 y 4

### **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- No aporta la titulación requerida en la base SEGUNDA.
- 2.- No aporta modelo de solicitud ANEXO I debidamente cumplimentado y firmado.
- 3.- No aporta Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- 4.- No aporta justificante de abono de la tasa de derecho a examen o justificante de exención o bonificación.
- 5.- Solicitud fuera de plazo.
- 6.- No aporta justificante de exención o bonificación en la a tasa de derecho a examen.

**SEGUNDO.** Acordar la composición de los Tribunales de Selección que será el mismo para las 2 plazas convocadas, con sujeción a la Bases que rigen el referido proceso selectivo:

#### **Presidente:**

- Presidente titular: Miguel Berbel García
- Presidente suplente: Ángel López Rubio

#### **Vocales:**

- Vocal titular 1: Juan José Roldán Rodríguez
- Vocal suplente 1: Adriana Fernández Pérez-Olivares
  
- Vocal titular 2: Gloria Méndez-Trelles Juárez
- Vocal suplente 2: Carlos Limón Martínez
  
- Vocal titular 3: María del Carmen Nicola Herrera
- Vocal suplente 3: Tomás Atienza Mantero

#### **-Secretario:**

- Secretario titular: Rafael Sánchez Rodríguez
- Secretario suplente: Isabel Negrete Bueno

**TERCERO.** Determinar que el lugar, fecha y hora de la celebración de la prueba de la fase de oposición (Entrevista personal) se publicará con posterioridad al anuncio de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

**CUARTO.** Publicar la relación definitiva de admitidos, así como la composición del Órgano de Selección en el Tablón de Edictos de la Entidad y en su página web (<https://mancomunidadaxarquia.com/>).

En Torre del Mar a fecha de firma electrónica

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Jorge Martín Pérez.